

La acupuntura en la odontología



Esta práctica se utiliza principalmente en odontología en la analgesia para diferentes procedimientos dentales, para el manejo de los síndromes de dolor crónico facial y miofacial, dolores y ruidos en la articulación temporomandibular, contracturas musculares de cabeza y cuello y en pacientes bruxómanos

La **acupuntura** es una de las técnicas de la Medicina y Odontología que se utiliza para tratar una variedad de enfermedades y afecciones.

Del Latín acus: aguja, y pungere: punción, tiene sus orígenes en Pekín, alrededor del año 2600 – 2900 A.C., y hasta el día de hoy sigue siendo tan efectiva.

Las afecciones son tratadas insertando agujas en diferentes partes del cuerpo, en los llamados “puntos acupunturales”.

La definición y la caracterización de estos puntos están estandarizadas actualmente por la Organización Mundial de la Salud (OMS) mediante una nomenclatura que agrupa a las grandes tradiciones de la especialidad.

La Acupuntura es una técnica refleja, reguladora, que estimula los sistemas de curación y regulación del organismo. Produce respuestas reflejas mediadas por centros superiores de control central y por los sistemas endocrino e inmunológico. Es especialmente eficaz en el tratamiento del dolor, en los cuidados paliativos y en la rehabilitación funcional neurológica. Contribuye a mejorar la calidad de vida y carece de los efectos no deseados de los fármacos.

Odontología y Medicina se basan en los mismos principios en lo que respecta la Acupuntura. Las dolencias que acostumbramos observar a diario son en su mayoría afecciones dentales de naturaleza YIN, pero debemos estar preparados para tratar los casos de dolores punzantes, trismus, etc., de características YANG.

En Odontología, la Acupuntura se utiliza especialmente en la analgesia para diferentes procedimientos dentales, para el manejo de los síndromes de dolor crónico facial y miofacial, dolores y ruidos en la articulación temporomandibular, contracturas musculares de cabeza y cuello y en pacientes bruxómanos.

Si bien son utilizados varios puntos de punción en cabeza y cuello, una de las regiones más utilizadas para las afecciones odontoestomatológicas es la del lóbulo del pabellón auricular.

Puntos acupunturales del lóbulo de la oreja

- 1- **ANESTESIA DENTARIA:** Anestésico y analgésico dentario.
- 2- **PALADAR:** Lesiones traumáticas, estomatitis, sinusitis, odontalgias y neuralgias del trigémino.
- 3- **SUELO DE LA BOCA:** Neuralgia del trigémino.
- 4- **LENGUA:** Analgésico de la lengua, estomatitis, faringe, amígdalas y laringe.
- 5- **OLFATO:** Rinopatias y sinusopatias.
- 6- **MAXILAR SUPERIOR:** Neuralgias del trigémino, sinusitis, odontalgias, traumatismos, estomatitis, lesiones dermatológicas, acné, faringitis y laringitis.
- 7- **MAXILAR INFERIOR:** Neuralgias del trigémino, odontalgias correspondientes a este maxilar, dermatopatias regionales, acné juvenil, estomatitis.
- 8- **ANESTESIA DENTAL:** Analgésico dental, anestésico.
- 9- **NEURASTENIA:** Nerviosismo, neurastenia, neuralgias del trigémino.
- 10- **OJOS:** Valido en procesos inflamatorios de los ojos, conjuntivitis, queratitis y orzuelos.
- 11- **OIDO INTERNO:** Hipoacusias de conducción y de percepción, vértigo de Ménière.
- 12- **AMIGDALAS:** Amigdalitis y faringitis.
- 13- **MEJILLA:** Parálisis facial, neuralgias del trigémino, lesiones dermatológicas, acné, etc.

